BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**Comité Técnico No 1 Componente de Educación Ambiental**		
Fecha:	**16 /04/2025**	**Hora de inicio: 2:00 pm**	**Modalidad:** Presencial / **X** Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	**Virtual**	**Hora de finalización: 3: 20 pm**	
Dependencia:	**Planeación**	**Nombre del responsable: Luisa Fernanda Colorado**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
C.C	1018469343	Luisa Coronado	_____	Profesional ambiental Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe			x						X	luisa.coronado@gobiernobogota.gov.co	
C.C	80832080	Fabian Caro Peña	_____	Consorcio Proyectos Ambientales			x						X	cpsrafaeluribeambiental730@gmail.com	
C.C	1024482565	Sandra Sánchez Gamba	_____	Consorcio Proyectos Ambientales			x						X	cpsrafaeluribeambiental730@gmail.com	
C.C	1030587274	Michael Sandoval	_____	Consorcio Proyectos Ambientales			x						X	cpsrafaeluribeambiental730@gmail.com	
C.C	103938955	Laura Daniela Piñeros	_____	Consorcio Proyectos Ambientales			x						x	compeducacionamb730@gmail.com	LDPP
C.C	52538287	Maribel Peña	_____	Delegado del Área ambiental Externa FDLRUU			x						x	maribel.pena@gobiernobogota.gov.co	
C.C	1005771752	James Aviles	_____	Delegado Comisión Ambiental Local										: james.edwardaviles@gmail.com	
C.C															
C.C															
C.C															

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaria Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco del contrato CPS 730-2024 cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1649- AGRICULTURA URBANA PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE EN RAFAEL URIBE URIBE, 1660- REVERDECIMIENTO Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN RAFAEL URIBE URIBE, 1661- RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN RAFAEL URIBE URIBE, 1667- ARBOLES Y MEDIO AMBIENTE EN RAFAEL URIBE URIBE, 1673- ACCIONES RESPONSABLES PARA LA PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL EN RAFAEL URIBE URIBE, 1675- CAMBIO DE HÁBITOS EN EL MANEJO DE RESIDUOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO", siendo las 2: 00 pm del 16 abril de 2025, se reúnen en primer comité de carácter virtual.

Se procede a realizar la lectura del orden del día:

1. Presentación de asistentes
2. Socialización del equipo de trabajo, perfiles requeridos según el anexo técnico
3. Conformación del comité técnico
4. Lectura de funciones del comité técnico
5. Presentación general del CPS 730 DE 2024
6. Socialización y aprobación del plan de trabajo y cronograma
7. Socialización de avances
8. Varios
9.Finalización y cierre

Dando el seguimiento al orden del día:

1. **Presentación de asistentes**

Por parte de la Administración Local de Rafael Uribe Uribe
Luisa Fernanda Coronado - Profesional Ambiental/ ALRUU
Maribel Peña – Profesional Ambiental Gestión Ambiental externa ALRUU
Por parte de la Comisión Ambiental:
James Aviles - Delegado para el componente de Educación Ambiental
Por parte del Consorcio Proyectos Ambientales:
Sandra Sánchez – Coordinación General
Fabian Caro – Coordinación Componente de Educación Ambiental
Michael Sandoval - Representante Legal Consorcio Proyectos Ambientales

Se encuentran en comité las siguientes personas: Daniela Baez y Laura Daniela Piñeros de parte del Consorcio Proyectos Ambientales.

De parte de los participantes del comité se aprueba la grabación de la sesión que se adjuntará a este documento.

2. **Socialización del equipo de trabajo, perfiles requeridos según el anexo técnico**

Por parte del Consorcio Proyectos Ambientales presenta el coordinador Fabian Caro.
En donde se informa que las hojas de vida del equipo de trabajo para este componente ya fueron aprobadas por parte de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y se realiza la presentación del equipo de trabajo de acuerdo con los perfiles establecidos en el anexo técnico para el componente de Educación Ambiental de la siguiente forma:

Perfil	Nombre completo	Sexo	Tiempo (Meses)	Fecha inicio	Fecha Terminación
UN COORDINADOR DEL COMPONENTE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: Profesional en ciencias ambientales con núcleo básico en ingeniería ambiental, sanitaria y afines o licenciatura en ciencias naturales y educación ambiental con núcleo básico del conocimiento en educación. Con posgrado en gerencia ambiental o gerencia de proyectos preferiblemente residente de la localidad	WILMER FABIAN CARO PEÑA	M	6	10/03/2025	09/09/2025
4 PROFESIONALES EN TEMAS AMBIENTALES: Profesional en ciencias ambientales con núcleo básico en ingeniería ambiental, sanitaria y afines o administrador ambiental con núcleo básico del conocimiento en administración o ecología con núcleo básico del conocimiento en biología, microbiología y afines o ingeniería en energías renovables con núcleo básico del conocimiento en ingeniería eléctrica y afines preferiblemente residente de la localidad	LAURA DANIELA PIÑEROS	F	5	1/04/2025	31/08/2025
	LADY JOHANA SUAREZ PEÑA	F	5	1/04/2025	31/08/2025
	LORENA FLOREZ	F	5	1/04/2025	31/08/2025
	GISETH PAOLA RAMIREZ PINZON	F	5	1/04/2025	31/08/2025
UN TÉCNICO ADMINISTRATIVO: Técnico en áreas administrativas administración, con núcleo básico del conocimiento en administración, preferiblemente residente de la localidad.	JUAN CAMILO AMAYA CAMPO	M	6	10/03/2025	09/09/2025

Se informa que lo correspondiente a la personal, establecido como FACILITADORES se encuentran en proceso de revisión de Hojas de vida

Proyecto	Componente	Título De La Iniciativa	Código	Proponente	Facilitadores
1660	Educación Ambiental	Fortalecer Los Procesos Ambientales	34998	Alcira Silva Mora	Pendiente por aprobar
					Pendiente por aprobar
					Pendiente por aprobar
1660	Educación Ambiental	Pequeños Vigías	34855	Sandra Troncoso	Pendiente por aprobar
					Pendiente por aprobar
1660	Educación Ambiental	Brigada Ambiental Ayacucho	27798	Daniel Mejía	Pendiente por aprobar

Se resalta que las hojas de vida por parte del consorcio fueron enviadas durante los tiempos establecidos por el anexo técnico, las hojas de vida cuentan con aprobación y es por entendido que se deben presentar ante el comité conformado a lo cual se procede a verificación de asistentes.

3. Conformación del Comité Técnico

Representante legal Michael Sandoval: De acuerdo con el anexo técnico del proyecto 1660 que comprende el componente de educación ambiental y jardinería. Donde, se tiene un comité técnico diferenciado para educación Ambiental a lo cual:

Está conformado en primer lugar por la alcaldesa local y o apoyo a la supervisión del proyecto por parte del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe ¿quién hace presencia?

- Luisa Coronado -Apoyo a la supervisión Alcaldía Local - PRESENTE
- Maribel Peña – Representante externa Alcaldía Local - PRESENTE

De parte del Consorcio Proyectos Ambientales

- Sandra Sánchez Gamba - El coordinador general - PRESENTE
- Fabian Caro - Coordinador del componente de Educación Ambiental - PRESENTE

De parte de la Comisión Ambiental Local

- Jaime Aviles - Delegado CAL Educación Ambiental

4. **Para conformación del presente comité técnico establecido por anexo técnico, se procede a hacer lectura de funciones:**

1. Aprobar el Plan Operativo del Proyecto y el cronograma
2. Revisar y realizar recomendaciones técnicas para la aprobación del Plan Operativo del Proyecto, cronograma de actividades y metodología para el desarrollo de estas, presentados por el ejecutor.
3. Aprobar los formularios de inscripción a beneficiarios del proyecto.
4. Realizar seguimiento técnico al Cronograma operativo de cada componente, verificando de manera permanente su ejecución y realizando las recomendaciones técnicas necesarias, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
5. Hacer seguimiento y verificación del cumplimiento de los lineamientos técnicos de cada una de las actividades proyectadas en el marco de ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en los estudios previos, propuesta técnico-económica, así como al desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas.
6. Dar sugerencias frente a espacios, convocatoria, publicidad, difusión y ejecución in situ de las diferentes fases y actividades descritas en el presente anexo técnico.
7. Realizar el seguimiento a la ejecución física y financiera del proyecto.
8. Verificar los productos entregados por cada fase del proyecto descritas en el presente anexo técnico.
9. Asesorar y conceptuar sobre las situaciones que puedan afectar la ejecución del contrato y hacer las recomendaciones pertinentes a las partes. Así como dirimir los conflictos que pudieran presentarse.
10. Atender visitas, solicitudes y sugerencias presentadas por las partes del contrato.
11. Aprobar las áreas a intervenir, de acuerdo con los criterios técnicos de cada sector, el presupuesto asignado y la priorización de las zonas.
12. Tomar las decisiones de carácter técnico, a que hubiere lugar para garantizar la normal ejecución del contrato.
13. Las demás que se consideren pertinentes para la correcta ejecución del Proyecto.

5. **Presentación general del CPS 730 DE 2024**

Se da la presentación general del contrato CPS 730 de 2024 por parte de Michael Sandoval en representación del Consorcio Proyectos ambientales, se socializa el objetivo y los componentes del contrato:

- Educación Ambiental
- Jardinería
- Restauración ecológica
- Agricultura Urbana
- Arborización
- Hábitos de Consumo
- Bienestar Animal

A lo cual se socializa el presupuesto para el componente en mención: $ 792.634.218

Que abarca 3 fases

1. Alistamiento
2. Implementación
3. Fortalecimiento a la CAL

Esto incluye el proceso de plan de medios.

6. Socialización Plan de trabajo y Avances

Coordinación del componente y profesional de apoyo, realizan socialización con apoyo del representante Legal:

Fase de Alistamiento:

En la fase de alistamiento, hemos avanzado en la conformación del comité técnico, siendo esta reunión el primer comité técnico de desarrollo. Adicionalmente, se ha creado y aprobado la ficha de difusión para la convocatoria, la cual ya cuenta con la aprobación gubernamental para su divulgación. El afiche correspondiente ha sido remitido al área de prensa la cual ya se cuenta con aprobación con Código GOB20250172

En cuanto al proceso de convocatoria e inscripción se ha avanzado en la construcción de la ficha de inscripción y el formulario a usar para su aprobación y revisión. Asimismo, presentamos una propuesta de fechas y lugares para la convocatoria, cuya aprobación por parte de este comité es fundamental para avanzar.
Como equipo profesional, sugerimos una estrategia de convocatoria mixta, iniciando con una fase virtual a partir del 27 de abril (posterior a la presentación a la comunidad).

<table>
<tr><th colspan="6">Inscripciones (25 PROCEDAS)</th></tr>
<tr><td>Inicio</td><td colspan="3">27-abr</td><td>Modalidad Virtual</td><td>Desde 8 am</td></tr>
<tr><td rowspan="8"></td><td rowspan="3">Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe</td><td rowspan="3">Upz 39 Quiroga</td><td>29-abr</td><td rowspan="3">Modalidad Presencial</td><td>9:00 am a 5:00 pm</td></tr>
<tr><td>30-abr</td><td>9:00 am a 5:00 pm</td></tr>
<tr><td>2-may</td><td>9:00 am a 5:00 pm</td></tr>
<tr><td>JAC Salón comunal San jorge sur oriental</td><td>Upz 53 Marco Fidel Suarez</td><td>30-abr</td><td>Modalidad Presencial</td><td>9:00 am a 3:00 pm</td></tr>
<tr><td>Salón Comunal Palermo Sur</td><td>Upz 55 Diana Turbay</td><td>2-may</td><td>Modalidad Presencial</td><td>9:00 am a 3:00 pm</td></tr>
<tr><td>CDC Las Colinas</td><td>Upz 36 San José</td><td rowspan="3">3-may</td><td>Modalidad Presencial</td><td>9:00 am a 3:00 pm</td></tr>
<tr><td>JAC Barrio San Agustín</td><td>Upz 55 Diana Turbay</td><td>Modalidad Presencial</td><td>9:00 am a 3:00 pm</td></tr>
<tr><td>Parque Marruecos</td><td>Upz 54 Marruecos</td><td>Modalidad Presencial</td><td>9:00 am a 3:00 pm</td></tr>
<tr><td>Cierre</td><td colspan="3">5-may</td><td>Modalidad Virtual</td><td>Hasta las 5 pm</td></tr>
</table>

Adicionalmente, se propone una cuarta jornada en territorio, específicamente en el sector PZ 53 Marco Fidel Suárez, en la Junta de Acción Comunal San Jorge. Dada la extensión de la UPZ Diana Turbay, sugerimos una fecha adicional.

El equipo del componente ha adelantado el envío de misivas de intención de inscripción a la comunidad, informando a través de correo electrónico y grupos de WhatsApp sobre el inicio del proceso de procedas, las problemáticas priorizadas y ofreciendo asesoría para la formulación de propuestas. A través de este mismo canal, se informarán las fechas y lugares de inscripción una vez sean aprobados por el comité técnico, con el objetivo de convocar y seleccionar los 25 procedas establecidos como meta.

Dentro de esta fase de alistamiento, se encuentra pendiente el proceso de presentación ante la CAL y la comunidad, según lo estipulado en el anexo técnico. La presentación ante la comunidad se ha programado para el 26 de abril en el auditorio de la alcaldía local. La presentación ante la Comisión Ambiental Local se llevará a cabo el 23 de abril.

Se reitera que la solicitud para la presentación ante la JAL que se realizó en los primeros días de inicio de contrato. Se nos ha informado que abril está completamente ocupado, y se ha logrado una reserva tentativa para las dos primeras semanas de mayo, aunque la fecha definitiva aún no ha sido confirmada. Se informa al comité que se cumplió con la obligación de solicitar el espacio dentro de los plazos establecidos, adjuntando la información detallada del contrato y las hojas de vida del consorcio. La modalidad de presentación será definida por la JAL.

En este proceso de alistamiento, hemos priorizado tres procedas correspondientes a los presupuestos participativos, tal como se indica en el anexo técnico. Para estos procedas priorizados, se ha trabajado en la preparación, incluyendo reuniones de trabajo para reconocer el territorio, identificar necesidades y ajustar el cronograma y las actividades requeridas por la comunidad.

Se confirma que el proceso de evaluación de las hojas de vida de los seis facilitadores que apoyarán el componente de educación ambiental está en curso, en colaboración con la supervisión de la alcaldía local. Estos profesionales se integrarán al equipo una vez se obtenga la aprobación de la alcaldía.

Fase de Implementación:

En la fase de implementación, nos hemos centrado en los cinco procedas priorizados: tres correspondientes a presupuestos participativos y dos definidos por la Comisión Ambiental para la recuperación de puntos críticos (pendiente reunión para coordinar su ejecución).

Los procedas 1, 2 y 3 corresponden a "Fortalecimiento en procesos ambientales", "Pequeños vigías" y "Brigada ambiental Ayacucho", respectivamente. Para el proceda número tres ("Brigada ambiental Ayacucho"), se han realizado cinco mesas de trabajo con el líder, abordando la estructura, la gestión del consorcio, el proceso de estudio de mercado, la trazabilidad y la necesidad de inscripción del personal de cada proceda priorizado.

Para el proceda número uno, se ha realizado una mesa de trabajo, y se han programado mesas adicionales para la próxima semana debido a inconvenientes de disponibilidad inicial. Para el proceda número dos ("Pequeños vigías"), se han llevado a cabo tres mesas de trabajo, enfocadas en la construcción y explicación del estudio de mercado (actividades e insumos requeridos), así como en la identificación de elementos adicionales a considerar en el desarrollo de las actividades.

Para los 25 procedas restantes, estamos a la espera de la finalización de la convocatoria para poder avanzar. Se han elaborado las fichas de inscripción, y se cuenta con una base metodológica para la gestión documental requerida en la presentación de estos proyectos. Este es el avance actual del componente en su trabajo con la comunidad.

Fortalecimiento de la Comisión Ambiental

El componente de fortalecimiento local aún no ha iniciado formalmente, ya que estamos a la espera de la conformación de la mesa de trabajo con la Comisión Ambiental. Sin embargo, la coordinación del proyecto ha sostenido reuniones individuales con la representante de la CAL para abordar los temas relevantes para la ejecución de esta línea de trabajo. Se ha avanzado en la comprensión del contexto junto con la Profesional Maribel Peña (ALRUU), y el objetivo es formalizar el comité para iniciar la construcción de esta iniciativa, contando con la participación de la Comisión Ambiental y la estructura preexistente del equipo de la CAL. Se propone establecer una fecha para una reunión presencial con Maribel a fin de detallar las actividades a desarrollar.

Plan Operativo:

El plan operativo general fue enviado para su revisión, estructurándose en fases. La fase de alistamiento incluye la conformación de este comité técnico y la gestión del recurso humano (pendiente la incorporación de los facilitadores). La fase de presentaciones públicas contempla siete presentaciones, con fechas confirmadas para la CAL (23 de abril) y la comunidad (26 de abril), y pendiente para la JAL (oficio radicado, en espera de confirmación). La elaboración y presentación del cronograma y plan operativo también fue remitida para revisión.

La difusión y convocatoria busca alcanzar a 350 personas (25 procedas por convocatoria y 5 priorizados). Se avanza en el diseño de la dotación para el equipo de territorio. La implementación de procedimientos (segunda fase) está en etapa de alistamiento (diseño de formatos, mesas de trabajo, estudio de mercado inicial para presupuestos participativos). Se espera la aprobación del comité para iniciar la publicación del proceso de los procedas.

Las actividades de los procedas tienen fases teóricas y prácticas, con una asignación de recursos específica para los procedas por convocatoria y los priorizados. Se realizará la entrega de certificados con un requisito de asistencia del 90%, buscando la corresponsabilidad de la comunidad. La fase de fortalecimiento de la CAL (visitas a dos de seis lugares propuestos) se iniciará una vez se realice la primera mesa de trabajo con la comisión (pendiente fecha).

Se ha priorizado el avance de los tres presupuestos participativos para adelantar trabajo y estudios, permitiendo una ejecución paralela tras la aprobación del comité. Este es el estado actual del plan operativo del componente de educación ambiental.

7. Aprobación del plan de trabajo y cronograma

De acuerdo con la socialización realizada, se procedió a la votación para la aprobación del plan de trabajo y el cronograma general del proyecto. Estos fueron aprobados por unanimidad por los miembros del comité técnico.

8. Varios

Se da la palabra en este punto al Señor James:

Textualmente transcrito de grabación

"Buenas tardes para todos, me presento mi nombre es James Eduardo Avilés. Soy tecnólogo en control ambiental, ingeniero ambiental en formación, licenciado en ciencias naturales, educación ambiental en formación, delegado de la Comisión Ambiental Local al Consejo Consultivo de la Mesa Distrital de Educación Ambiental y Consejero de Planeación Local por organizaciones ambientales de Rafael Uribe Uribe.

Eh, lo primero, quería pues darles la bienvenida eh pues a como tal a Rafael Uribe-Uribe. Veo personas conocidas, entonces eso es importante. Quería primero contextualizarlo sobre el proyecto tan importante que estamos próximos a ejecutar, porque pues la educación ambiental es la base y la estructura de cualquiera de los territorios para nosotros los ambientales.

Entonces, para que, por favor, lo tengan en cuenta. Eh, quiero de expresar primero que todo que, por favor, en el acta quede tal cual todo lo que yo estoy diciendo. No se omita ni una letra ni una palabra. Y pues el proceso que voy a hacer en estos momentos es de pronto un proceso incómodo, pero es necesario lo que voy a hacer. Y es que nosotros como comunidad pues queremos que eh eh se ejecute de la mejor forma y estén los mejores profesionales al frente de cada uno de los proyectos. Esto debido a pues digamos fallas graves que hubieron en el proyecto pasado y pues como son el mismo operador, pues la idea es que eh nos vayamos fortaleciendo. El proyecto pasado eh tuvo un proceso de administrativo bueno, se entregaron todos los insumos, pero pues en este proyecto ya necesitamos comenzar a darle alma a a lo que es la educación ambiental y los procesos. En ese orden de ideas tengo unas preguntas para los coordinadores.

La primera pregunta es para la coordinadora general Buenas tardes, señora Sandra.

Yo quería preguntarle a su merced eh cuáles son sus deberes, ***¿cuáles son sus funciones dentro de este anexo técnico dentro de este componente?*** *Dentro de la licitación que se hizo en el hay unos documentos que se comparte. Su merced* ***¿ya leyó los documentos y ya los les socializó con su equipo de trabajo.?"***

Responde preguntas la Coordinadora General:

Textualmente transcrito y redactado de grabación

"Bueno, en cuanto a las obligaciones a las que he sido llamado para desarrollar acciones de coordinadora general Efectivamente, dentro del anexo técnico es controlar todas las actividades con la asistencia de los profesionales de apoyo, tanto en el diseño y ejecución de la propuesta pedagógica como en la capacitación, acompañamiento y monitoreo de la ejecución de las actividades del proyecto. Eh, la otra obligación que tenemos es diseñar y ejecutar una estrategia para lograr que la comunidad se proyectó para cada uno de los componentes del proyecto. La otra pregunta La otra obligación que tenemos es aprobar el comité de seguimiento del arte final y los diseños de las piezas publicitarias, logos, pancartas, pasacalles, plegables, afiches, al igual que coordinar su distribución y verificación.

La otra obligación es preparar y garantizar el alistamiento y apropiación de la logística de las diferentes actividades, al igual que coordinar la consecución de espacios de talleres de asesoría y mantener permanentemente la comunicación con el Fondo de Desarrollo Local. Dentro de estas acciones y actividades es de resaltar que efectivamente nosotros nos hemos organizado como equipo de trabajo y a su vez hemos desarrollado las actividades concernientes a definir una estrategia pedagógica al interior del equipo. Esto con el fin de garantizar realmente el ejercicio de una un manejo sincrónico y a su vez un ejercicio sistemático en cada una de las acciones que vamos a desarrollar en el territorio.

Comentarles también que dentro del ejercicio está a brindar información a los beneficiarios del proyecto, elaborar ficha técnica para los medios de comunicación del proyecto, realizar reuniones para el comité de acompañamiento y seguimiento, supervisar el acompañamiento personalizado a cada beneficiario, realizar la revisión mensual de la documentación entregada para la entidad, coordinar y gestionar con el apoyo a la supervisión ante almacén el proceso de entradas y salidas de materiales, presentar informes mensuales desagregados eh donde se informe las actividades desarrolladas dentro de este proceso contractual, apoyan el proceso de firma de los acuerdos tanto simbólicos como el del desarrollo de las acciones y presentar los informes finales del contrato a su vez en este ejercicio pues los informes mensuales.

Eh, dentro de este ejercicio lo que les mencionaba hemos realizado al interior del equipo de trabajo reuniones y esto a su vez se han realizado las socializaciones de los anexos técnicos con los coordinadores de cada uno de los componentes asegurando pues que cada uno conozca el lineamiento y a su vez las acciones que va desarrollar. Y finalmente pues comentarles que fruto del trabajo que hemos venido desarrollando con los coordinadores se ha establecido un plan de trabajo y un cronograma, pues que obviamente lo conoce el apoyo a la supervisión y va a tener pues en su momento la aprobación, estará aprobado en cada uno de los avances y actividades que hemos venido a desarrollar.

No sé si así es resuelta su inquietud y dudas o tiene alguna información adicional."

Interviene el señor James

Textualmente transcrito de grabación

"Importante, importante, es un Yo esto lo estoy haciendo y discúlpenme de O sea, desde el amor para que para que, porfa, cada uno para mí este proyecto es importante. Entonces, pues para que cada uno eh pues pueda yo desde mi sentir eh contagiarlos frente a ese tema. Eh, sumerce, importante leer eh ojalá que den los compromisos, porfa, Luis leer los documentos porque son esenciales para tener un un y socializarlos en el grupo para tener un pues, una contextualización del territorio.

Eh, la la segunda pregunta, la las otras preguntas pues una al al coordinador del componente de educación ambiental. Veo que, bueno, Fabián eh vuelve a estar nuevamente, antes era el coordinador general, ahora es el coordinador de educación ambiental, importantísimo, labor importantísima. Quería preguntarle a Fabián ***¿si él nos puede dar la definición de educación ambiental según la política pública?."***

"Las funciones que él tiene. Y cómo articular eso con el tema de la de la educación ambiental. Si ya también socializó y leyó el diagnóstico ambiental que se nos puede decir, por ejemplo, cuáles son las principales problemáticas acá en Rafael Uribe Uribe. Eh, y bueno, ***¿cuáles son las metodologías que van a utilizar para mejorar esa comunicación?*** *que fue algo en el proyecto pasado. Y al final ya después de que responda quiero hacer una retroalimentación y ya con eso termino. Gracias."*

Interviene coordinador del Componente de Educación Ambiental:

Textualmente transcrito y redactado de grabación

"Si bien la educación ambiental se centra en una ética ambiental, también define objetivos como fortalecer, promover y articular instancias, instrumentos y mecanismos de gestión. Esto busca consolidar iniciativas sociales, procesos de formación ciudadana, y articular al sistema educativo, la administración pública y el sector productivo. Una vez armonizado, se fortalecerá la producción y divulgación del conocimiento a través de la sistematizació y consolidación de experiencias para una mejor ética en la gestión ambiental de la ciudad. A través de la labor social, se espera fortalecer la institucionalidad.

En cuanto a la ejecución del contrato, dada su complejidad, la coordinación, liderada por la ingeniera Sandra y para nuestro componente por la ingeniera Laura, ha establecido un plan de trabajo para articular estudios de mercado y metodologías con el equipo. Cada profesional tiene metas preestablecidas para cumplir con los procedas dentro de los plazos, trabajando tanto en el fortalecimiento de la Comisión Ambiental Local y puntos críticos, como en las iniciativas priorizadas con la comunidad. Se priorizará una convocatoria rápida y efectiva a través de diversas instancias de participación, con rotación de piezas publicitarias. Cada profesional liderará entre cinco y seis procedas, socializándose transversalmente los 30 procesos con todo el equipo.

Reconocemos las posibles complicaciones en la convocatoria y construcción de iniciativas, similares a las del proyecto anterior, relacionadas con la aprobación de ítems no previstos y la complejidad del estudio de mercado. Para mitigar esto, el equipo se dividirá para avanzar eficientemente y consolidar estrategias y metodologías alineadas con el comité. Se priorizarán las iniciativas surgidas en la inscripción que no se traslapen con otros componentes del proyecto (ej. agricultura urbana). Considerando experiencias previas, como las dificultades en la materialización de jardines polinizadores, socializaremos estas problemáticas en las mesas de trabajo con la supervisión y el comité."
"En cuanto a la estrategia de difusión, se utilizarán las redes sociales de la alcaldía, con la colaboración activa de la oficina de prensa, para rotar piezas publicitarias. Adicionalmente, se ha realizado una convocatoria por correo electrónico y a través de WhatsApp. Se coordinará con los espacios e instancias de participación, incluyendo la Comisión Ambiental Local, para ampliar la difusión y lograr una mayor inscripción de participantes, cubriendo las diversas UPZ y UPL de la localidad.

Dentro de la metodología, se abordará la transversalidad de problemáticas clave como el manejo inadecuado de residuos sólidos y la apropiación del espacio público. El enfoque metodológico se aplicará de manera transversal a estas problemáticas, involucrando a entidades de la administración local, la policía y, fundamentalmente, a la comunidad, principal factor en su generación.

Es importante señalar que la problemática de residuos no recae únicamente en la comunidad; factores como la accesibilidad de los operadores de recolección y la falta de información también influyen. Estas variables se abordarán y trabajarán conjuntamente durante el proceso de inscripción. El Comité Técnico, conformado por el equipo profesional del consorcio, la ingeniera Maribel (con su amplio conocimiento de la localidad y sus problemáticas) y James (líder ambiental y participante activo), aportará su experiencia en este proceso."

Interviene el Señor James:

Textualmente transcrito de grabación

"Eh, ¿por qué hago esto? Porque pues, vuelve y lo repito, es importante. Necesitamos comenzar a darle alma a este proyecto y el alma para eso lo necesitamos a ustedes. A ustedes como como operadores desde las mejores cualidades, desde el amor.
Eh, tenemos que sacar esto adelante porque es que aquí en Rafael Uribe Uribe no sabemos qué es educación ambiental. ¿Sí? Entonces, es importante, hablo de una vez digo algunos compromisos que lean el anexo técnico, que lo tengan claro. Le doy la respuesta a Fabián de de qué es educación ambiental.
La educación ambiental es el proceso por el cual se permite que un individuo comprenda los procesos de interdependencia que tiene con su territorio. ¿Qué quiere decir eso? ¿Qué? Yo para poder generar yo educación ambiental tengo que conocer el territorio.
Por eso tienen que y lo digo y discúlpenme si si suena así impositivo, pero pues como les digo es una desde el desde el amor tienen que conocer el territorio, como no hay ninguno que sea el territorio, entonces tienen que leer los documentos del territorio que les puedo compartir.

Tienen que saber identificar cuál es la estructura ecológica principal porque de ahí se desprende la pedagogía que ustedes vayan a utilizar en eh en en los talleres que vayan a hacer en los procesos, que fue tan señalada por parte mía. Pero que bueno, desde acá vamos a comenzar de cero y vamos a fortalecerla. Esa es la idea.
Yo aquí me ofrezco como comunidad tienen mi número para apoyarlos en lo que sea necesario, Fabián, por favor, sumérse como coordinador ambiental. Tiene que estar en territorio.

Tiene que estar en territorio sumérse, tiene que saber los 30 Y yo le pregunto por cualquier proceso sumarse tiene que darme la información, la comunicación es importantísima entre ustedes, comuníquese de la mejor favor, de la mejor manera un un un un que una un favor inmenso, no pasen por encima de la comunidad, no lo hagan, que eso también se vio en el en el proyecto pasado, hablémonos entre todos y todos consensuamos, yo ofrezco, me ofrezco para poder ser ese enlace entre la comunidad y usted. ustedes. Entonces, para que todo sea de la mejor forma. Eh, ya era solo eso, por favor, los compromisos."

Interviene la Ingeniera Maribel

Textualmente transcrito y redactado de grabación

"Gracias y buenas tardes a todos. Disculpen las dificultades de conexión. Solo dos puntos. Primero, recordarles que en el orden del día del 23 tienen un espacio para la presentación de los procedimientos de jardinería, protecció y bienestar animal, aunque no corresponda directamente a este componente, pero sí al mismo contrato. Les solicitamos enviar la presentación aprobada al menos un día antes para su inclusión en la relatoría. Segundo, Fabián hemos recibido requerimientos de la Secretaría de Gobierno en relación con el cuidado del agua. Respetuosamente, solicito incluir el tema del cuidado y ahorro de agua dentro de la metodología de todos los talleres de los Procedas Agradezco su atención a esta solicitud, ya que la información que nos requiera el gobierno será fundamental y podremos apoyarnos en la cobertura de los talleres de los Procedas para demostrar el cumplimiento. Si bien desde e componente ambiental abordamos estos temas, ustedes tienen la oportunidad de alcanzar una mayor audiencia a través de los talleres, lo cual sería valioso para cumplir con el objetivo de la Secretaría de Gobierno. Gracias"

Interviene Representante Legal:

De acuerdo con lo informado en la socialización de avances se solicita que se aprueben las fechas y lugares de convocatoria, ya que se pretende informar en la jornada del 26 de Abril - Presentación Pública.

Interviene el Señor James:

Textualmente transcrito de grabación

Los del sábado están bien, pero entonces las que sean entre semana y toca alegrarlas hasta las 5, es mi parecer.

Interviene ing Maribel:

Textualmente transcrito de grabación

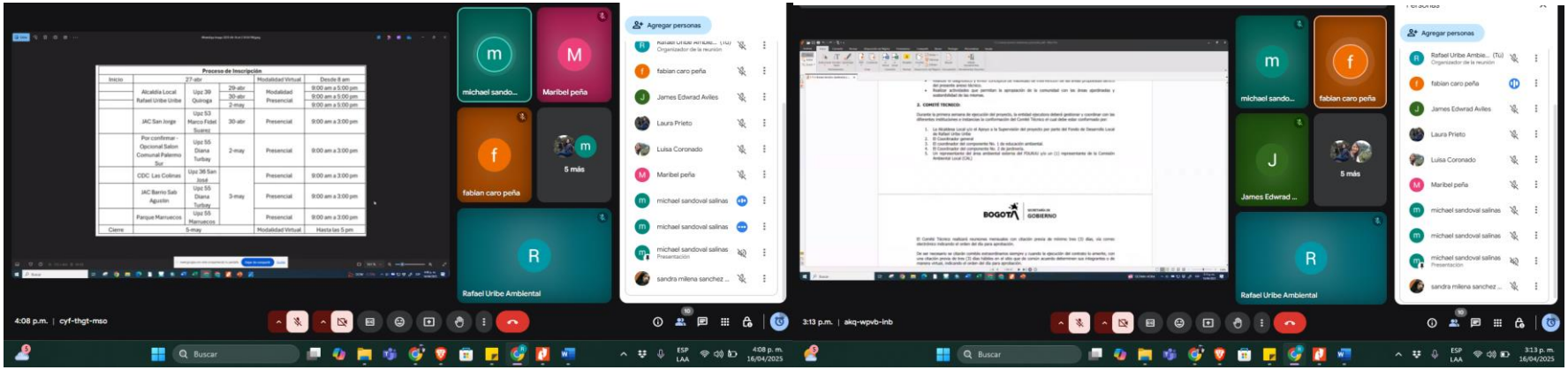
Y entiendo que modalidad virtual quedaría del 27 de abril al 5 de mayo, ¿sí?

Interviene Profesional de Apoyo:

Entendido, extenderíamos San Jorge hasta las 5 de la tarde y salón comunal Palermo Sur hasta las 5 que sería 30 de abril y 2 de mayo, presencial en territorio.

Exacto. Entre el 27 y el 5 de mayo, será de carácter virtual de corrido para las personas que han tenido la información por correo, pero pues no van a poder asistir a ninguno de los puntos entonces recibe inscripciones a través de un formulario que tendría la misma información del formulario en físico en territorio.

Se da aprobado en este comité, fechas, lugares y los medios de inscripción que aluden al formulario y ficha para el proceso de convocatoria a unanimidad con las sugerencias realizadas en la extensión de horario y corrección del UPZ 54 en programación. Se presentarían estas fechas en presentación pública y la presentación del Comisión Ambiental Local.



Sin más observaciones se da por finalizado el primer comité técnico del componente de Educación Ambiental del CPS 730 de 2024 a las 3:15 pm del 16 de abril de 2025

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Lectura del anexo técnico	Consorcio	Indefinido
2	Inclusión en el desarrollo de los talleres el tema de Uso y ahorro eficiente del agua.	Consorcio	Indefinido
3	Ampliar el tiempo de convocatoria los días entre semana de 9 am a 5:00pm	Consorcio	Inmediato a siguiente presentación

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión